ENTIDAD	MUNICIPIO DE RICAURTE
DEPENDENCIA QUE PROYECTA	SECRETARÍA DESARROLLO SOCIAL DIRECCIÓN DE MUJER, FAMILIA Y POBLACION VULNERABLE
FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL ESTUDIO	FELIX MAURICIO MEDINA TRIANA
OBJETO DEL ESTUDIO	SDS13-SUMINISTRO MERCADOS CON DESTINO AL PROGRAMA ATENCIÓN Y APOYO A POBLACIÓN VULNERABLE DIRIGIDO AL ADULTO MAYOR; FAMILIA; MUJERES CABEZA DE HOGAR; PADRES CABEZA DE HOGAR; PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD Y POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE RICUARTE CUNDINAMARCA.

De acuerdo al decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, subsección 6 Artículo 2.2.1.1.1.6.1. La entidad estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La entidad estatal debe dejar constancia de este análisis en los documentos del proceso. El estudio del sector permite identificar las oportunidades disponibles en el mercado para atender la necesidad de la entidad estatal.

1. Aspectos generales

La administración municipal requiere brindar apoyo a las familias vulnerables que incluyen adulto mayor, mujeres cabeza de hogar, personas en condición de discapacidad y población víctima del conflicto armado estableciendo iniciativas específicas que tienden a promover el desarrollo e integración de las mismas, obteniendo programas sociales que son la herramienta necesaria para lograr una mejor calidad de vida, contribuyendo a gestionar el bienestar y superación de los diferentes grupos poblaciones del municipio; además de la entrega de paquetes de mercados con elementos básicos para subsistencia, se requiere que se almacene, se transporte y se haga entrega de los paquetes en cada sector rural y urbano del municipio, llevando un control estricto de las entregas, consolidando la estadística e información de los paquetes entregados, para lo cual se deberá coordinar con la Secretaria de Desarrollo Social, en que direcciones y a que personas se les hará la entrega de cada uno de los paquetes.

Plan de desarrollo 2024-2027

Artículo 11.5.3. Adulto Mayor Los adultos mayores son del grupo etario de 60 años a más y representan el 18,47 % de la población del municipio; 2.922 personas son adultos mayores según datos DANE 2024, de los cuales 1.430 son hombres y 1.492 mujeres. La secretaría de desarrollo social es la encargada de promover, liderar, gestionar y velar por el cumplimiento de los derechos del adulto mayor, para ello se cuenta con la política pública de adulto mayor "Por una vejez amorosa, digna y feliz" aprobada mediante Acuerdo Municipal No 006 de 2023, la cual tiene como objetivo; Velar por el cuidado y la promoción de los derechos de los adultos mayores, buscando establecerles bienestar y una mejor calidad de vida en el territorio municipal, cuenta con 3 ejes estratégicos; enalteciendo mis derechos, soy un ser de experiencias, diversión aprendizaje y compromiso. Así mismo, se cuenta con el acuerdo Municipal No 006 de 2016, el cual adopta la estampilla Pro-bienestar del adulto mayor.

Artículo 11.5.4. Discapacidad Según datos del SISBEN de 2023, el municipio de Ricaurte cuenta con 664 personas en condición de discapacidad, lo que equivale al 4,1% del total de la población. De igual manera se evidencia en la gráfica siguiente, los tipos de discapacidad y su clasificación por grupo etario.

Artículo 11.5.5. Mujer Según las proyecciones del DANE 2024, 7778 representan a las mujeres en el municipio de Ricaurte, lo que equivale al 49,16 % de la población, cabe resaltar que hay una mayor proporción de mujeres en la cabecera municipal respecto a los centros poblados y zona rural.

Artículo 11.5.6. Familia: Según los datos de SISBEN IV, el municipio tiene 3.833 hogares, compuestos por una o más personas, lo que permite reconocer que en el municipio existen diferentes tipologías de familia. Según la política de apoyo y fortalecimiento familiar de 2019, el 26% de los hogares están compuestos por 2 integrantes, seguido del 25% de familias unipersonales, y el 23 % por hogares que tienen 3 integrantes. La secretaría de desarrollo social es la encarga de vigilar, liderar y fortalecer los programas sociales que estén dirigidos a la familia. Se cuenta con el Acuerdo Municipal No.019 de 2019, el cual creó la política pública para el apoyo y fortalecimiento familiar denominada "Familias Ricaurteñas, felices y unidas", y se articula de manera general con las demás políticas públicas de enfoque poblacional que adopte el municipio.

Artículo 11.5.7. Víctimas del Conflicto Armado Según el Registro Único de Víctimas (RUV) a corte del 31 de diciembre de 2023, el municipio cuenta con 586 personas Víctimas del Conflicto Armado, lo que equivale a un 3.7% del total de la población Ricaurteña, de los cuales 264 son hombres y 251 son mujeres, y se encuentran clasificados por los siguientes grupos etarios

Artículo 11.5.8. LGBTIQ+ En el municipio de Ricaurte – Cundinamarca, se logró identificar a 20 personas que hacen parte de la comunidad LGBTIQ+, la cual es atendida mediante la dirección de poblaciones vulnerables a cargo de la secretaría de desarrollo social. La administración municipal ha avanzado en campañas de promoción de la igualdad de género y el respeto por la diversidad de las cuales se obtuvo una participación de más 310 personas, también se realizaron talleres de sensibilización con los estudiantes del grado 4 y 5 de primaria sobre los derechos de la población Migrante, LGTBI, Afro en el Mega Colegio Institución Educativa Antonio Ricaurte con actividad lúdica, de igual manera se realizó la campaña de sensibilización ABRACEMOS LA DIVERSIDAD en los grados 7,8 y 9 en la Institución Educativa Antonio Ricaurte.

Población vulnerable: grupo de personas que se encuentran en estado de desprotección o incapacidad frente a una amenaza a su condición psicológica, física y mental, entre otras. En el ámbito educativo este término hace referencia al grupo poblacional excluido tradicionalmente del sistema educativo por sus particularidades o por razones socioeconómicas.[1]

1.1. Perspectivas económicas

Perspectiva del Mercado de Aceite Vegetal

En 2024, el mercado del aceite vegetal alcanzó un volumen aproximado de 226,70 MMT. Se estima que el mercado crezca a una TCAC del 3,10% de 2025 a 2034, para alcanzar un volumen aproximado 308 MMT en 2034.

El mercado de los aceites vegetales está en auge debido a la creciente preferencia por aceites más saludables, como el aceite de oliva y el de aguacate, frente a los aceites vegetales tradicionales. A nivel mundial, el aceite de soja es actualmente el más producido y consumido, seguido del aceite de palma y de colza. Según los datos del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA) en 2023/2024, la producción de aceite de soja en China alcanzó un volumen de alrededor de 17,74 millones de toneladas métricas mientras que la producción de aceite de palma en Indonesia alcanzó un volumen de alrededor de 43 millones de toneladas métricas. El aumento del veganismo ha impulsado la demanda de productos de origen vegetal, incluidos los aceites vegetales, lo que a su vez ha contribuido al crecimiento del mercado. Según los informes de la industria, en 2023, había alrededor de 276.000 veganos en España. Con el aumento de la demanda de aceite vegetal, los fabricantes están explorando fuentes alternativas de aceite, como las algas, la canola y la mostaza, que a su vez influyen en las perspectivas del mercado de aceites vegetales.[2]

[1] https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-82770.html?_text=Z-POBLAC%C3%93N%20VULNERABLE%3A,f%C3%ADsica%20y%20mental%2C%20entre%20otras
[2] https://www.informesdeexpertos.com/informes/mercado-de-aceite-vegetal

La exportación de aceites vegetales en todo el mundo ha aumentado en los últimos años, lo que a su vez ha desempeñado un papel importante en la expansión del mercado de aceites vegetales. En 2021, las exportaciones de aceite de soja fueron de alrededor de USD 17,8 mil millones, que aumentaron en 2022 a alrededor de USD 19,7 mil millones. Además, en 2022, España exportó aceite de oliva por valor de alrededor de 3,22 millones de dólares a todo el mundo. El país exportó aceite de oliva principalmente a países como Estados Unidos, Italia y México, entre otros.

Perspectiva del Mercado Latinoamericano de Aceite Vegetal

El mercado latinoamericano de aceite vegetal alcanzó un valor de USD 20,2 mil millones en el año 2024. Se estima que el mercado crecerá a una tasa de crecimiento anual compuesta del 4,5% entre 2025 y 2034, para alcanzar un valor de 30,02 mil millones de USD en 2034.

Los aceites vegetales se utilizan ampliamente para cocinar y también encuentran otras aplicaciones en los segmentos de cosmética y cuidado personal y del hogar. Los factores que impulsan el mercado latinoamericano de aceite vegetal incluyen el crecimiento de la población, la creciente conciencia sobre los beneficios para la salud de los aceites vegetales y el aumento de aplicaciones en las industrias de uso final. La creciente demanda de aceite vegetal como materia prima para biodiesel también está dando un impulso a la industria.[3]

Panorama del Mercado de Papel Higiénico en Colombia: el papel higiénico es un papel sanitario fino y absorbente, normalmente en rollos, que se utiliza para limpiarse o secarse después de ir al baño. Está disponible en diferentes tipos, como el de una sola capa y el de dos capas, entre otros. El mercado de papel higiénico en Colombia está experimentando un crecimiento significativo debido a la creciente concienciación sobre la higiene y la limpieza entre la población y al aumento de la demanda del sector comercial. El aumento del nivel de vida y de la renta disponible está dando lugar a un incremento del gasto de los consumidores en productos de cuidado personal, lo que está contribuyendo a estimular el mercado objetivo. Las principales empresas están invirtiendo en la modernización de los equipos utilizados en la fabricación de papel higiénico y en la utilización de fibras recicladas, lo que influye positivamente en las perspectivas del mercado de papel higiénico en Colombia.

Incremento de la demanda del sector comercial

El crecimiento del sector de los viajes y el turismo en la región ha dado lugar a un aumento de la demanda de papel higiénico en bares, hoteles y complejos turísticos. Esto contribuye a aumentar el tamaño del mercado de papel higiénico en Colombia. Los propietarios de

[3] https //www informesdeexpertos com/informes/mercado-latinoamericano-de-aceite-vegetal

hoteles y complejos turísticos están ofreciendo a sus huéspedes los mejores niveles de higiene y utilizando productos de primera calidad y respetuosos con el medio ambiente.

Por otra parte, el creciente número de población activa ha llevado a un aumento de la necesidad de limpieza e higiene en el lugar de trabajo, lo que, a su vez, está creando oportunidades para el crecimiento del mercado de papel higiénico en Colombia.[4]

Análisis de Mercado de Jabón de Baño en Colombia

Los jabones son sustancias de limpieza compuestas de aceite y ácidos grasos. Además, tienen una textura cremosa, suave y granulosa. Además, estos productos de baño tienen propiedades hidratantes y limpiadoras que se utilizan para nutrir, suavizar la piel y eliminar la suciedad de la piel y también vienen en diferentes fragancias. El mercado de jabones de baño en Colombia está experimentando un constante ritmo de desarrollo por la creciente concienciación de los consumidores por mantener la higiene personal y a la innovación en los productos. Además, la inclinación cada vez mayor hacia los productos naturales y veganos impulsará el mercado objetivo en el futuro. Por otro parte, las principales empresas están lanzando una gran variedad de productos, modificando sus estrategias comerciales y promocionando ampliamente sus productos en las plataformas de comercio electrónico, con lo que expanden su base de consumidores, contribuyendo también a incrementar el tamaño del mercado de jabones de baño en Colombia. Además, el aumento de los flujos comerciales entre Colombia y otros países del mundo también está reconfigurando el mercado objetivo.[5]

El tamaño del mercado de la lenteja está ampliándose a un ritmo acelerado por el creciente consumo de productos nutritivos y sin gluten por parte de los consumidores. Además, se espera que el mercado siga evolucionando en un futuro cercano debido a la creciente utilización de la harina de lenteja en productos de panadería y repostería para elaborar platos deliciosos y saludables que atraigan a una amplia base de consumidores. Por otra parte, el aumento del consumo de lentejas rojas, puesto que es una buena fuente de fibra y tiene menos calorías, ayuda a reducir el colesterol en sangre, a bajar de peso y a reforzar el sistema inmunitario, lo que contribuye a reforzar la demanda de lentejas a nivel mundial.

Factores destacados que muestran un enorme potencial en el mercado de lentejas

Adopción del régimen saludable: Hoy en día, la gente se está orientado hacia una dieta sana a causa de los crecientes problemas de salud, lo que está repercutiendo en el mercado de la lenteja. Dado que las lentejas son una gran fuente de hidratos de carbono, calcio, hierro y proteínas que contribuyen a la formación de los músculos y los huesos, reducen el

[4] https://www.informesdeexpertos.com/informes/mercado-de-papel-higienico-en-colombia
[5] https://www.informesdeexpertos.com/informes/mercado-de-jabon-de-bano-en-colombia

colesterol y la presión arterial y previenen numerosas enfermedades digestivas. A su vez, estos beneficios hacen que florezca la demanda de lentejas a nivel mundial

Creación del nuevo canal de distribución: La penetración del canal en línea, que permite comprar fácilmente productos a granel y a precios asequibles, a su vez favorece el crecimiento del mercado de las lentejas. Además, la expansión de las tiendas minoristas en todo el mundo también está estimulando el mercado de las lentejas

Mayor demanda de alimentos vegetales: El cambio en los hábitos alimentarios y la adopción de dietas veganas por parte de los consumidores de todo el mundo están teniendo un gran impacto en el crecimiento del mercado de la lenteja. Dado que a lenteja es un alimento de origen vegetal con un alto valor nutritivo que contribuirá a aumentar su consumo en el futuro.

Elaboración de platos innovadores: Actualmente, en los restaurantes, los chefs ofrecen muchos platos innovadores como hamburguesas, sopas, ensaladas y muchos otros platos elaborados con lentejas para atraer a consumidores más sanos y exquisito, lo que contribuye a aumentar la producción de lentejas en el periodo de pronóstico.

La perspectiva del mercado latinoamericano de café es esplendida ya que la tradición del café prevalece en la región desde hace décadas y la bebida representa más de 2/3 del consumo de bebidas calientes en la región. Entre los países latinoamericanos, Brasil concentra el mayor número de bebedores de café, donde la gente tiene la cultura de disfrutarse una taza de café negro, Cafezinho, por la mañana. Sin embargo, el consumo de café en Chile y Bolivia no es tan grande y está aumentando lentamente, porque la gente todavía bebe té predominantemente.

Por tipo de producto, el mercado se divide en: grano entero, café molido, café instantáneo, monodosis y cápsulas de café.

Por canales de distribución, el mercado se segmenta en: supermercados e hipermercados, tiendas de conveniencia, tiendas especializadas, en línea, otros.

Análisis del Mercado de Arroz en Colombia

El mercado de arroz en Colombia está experimentando un considerable crecimiento debido a los cambios en los hábitos alimentarios, el aumento de los ingresos disponibles y el crecimiento de la industria de alimentos y bebidas. En el país, el consumo de arroz es de alrededor de 40 kilogramos por persona y año. El arroz es uno de los cultivos más importantes de la producción agrícola colombiana. Según el informe de la industria, se cultiva en alrededor de 210 municipios y 23 departamentos del país.

Asimismo, el aumento de la inversión del gobierno en la construcción de plantas de procesamiento de arroz en el país crea una oportunidad lucrativa para el crecimiento del mercado de arroz en Colombia. En mayo de 2024, el Gobierno destinó una inversión de

alrededor de USD 13 mil millones a la construcción de una planta de procesamiento de arroz en colaboración con la Asociación de Usuarios del Distrito de Adecuación de Tierras (ASOJUNCAL). La planta contribuye a la mejora de la producción de arroz y apoya a los agricultores del departamento de Huila.

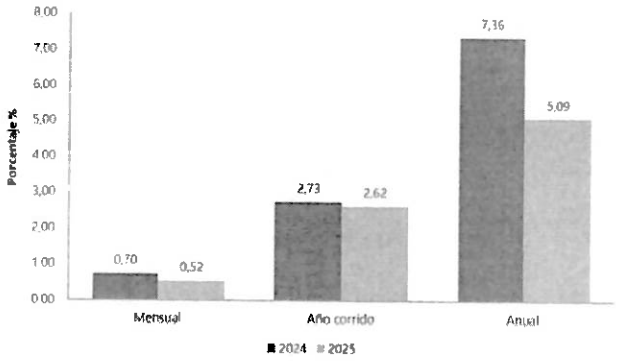
Según el tipo de procesamiento, el mercado se segmenta en:

- Arroz Blanco
- Arroz Integral
- Arroz Vaporizado

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

En marzo de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,52%, la variación año corrido fue 2,62% y la anual 5,09%.

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Marzo 2024 - 2025



Fuente: DANE, IPC.

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Marzo 2024 – 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribuyen Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribuyen Puntos Porcentuales
Salud	1,71	1,13	0,02	1,01	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,06	0,75	0,14	0,86	0,16
Restaurantes y hoteles	9,43	0,94	0,10	0,57	0,06
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,78	0,78	0,01	0,57	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,83	0,26	0,56	0,17
TOTAL	100,00	0,70	0,70	0,52	0,52
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,25	0,01	0,42	0,02
Transporte	12,93	1,14	0,15	0,41	0,06
Bienes y servicios diversos	5,36	0,24	0,01	0,34	0,02
Recreación y cultura	3,79	-0,54	-0,02	0,19	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,12	0,00	0,18	0,01
Educación	4,41	0,16	0,01	0,08	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,01	0,00	-0,20	-0,01

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,52%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,45 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En marzo de 2025 en comparación con febrero de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,57%), arriendo efectivo (0,57%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,60%), frutas frescas (2,94%), hortalizas y legumbres frescas (6,36%), transporte urbano (0,62%), electricidad (0,66%), carne de res y derivados (0,89%), servicios relacionados con la copropiedad (1,64%) y recogida de basuras (3,83%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: gas (-1,42%), tomate (-3,77%), tomate de árbol (-7,52%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-4,01%) y azúcar y otros endulzantes (-1,70%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Marzo 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0.57	0.07
Arriendo efectivo	0.57	0.05
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0.60	0.05
Frutas frescas	2.94	0.04
Hortalizas y legumbres frescas	6.36	0.03
Transporte urbano	0.62	0.03
Electricidad	0.66	0.02
Carne de res y derivados	0.89	0.02
Servicios relacionados con la copropiedad	1.64	0.02
Recogida de basuras	3.83	0.02

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - marzo), cuatro divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (2,62%): Educación (5,65%), Transporte (3,74%), Restaurantes y hoteles (3,33%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (3,11%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Salud (2,61%), Bebidas alcohólicas y tabaco (2,20%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (2,12%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,78%), Bienes y servicios diversos (1,71%), Recreación y cultura (0,94%), Prendas de vestir y calzado (0,58%) y, por último, Información y comunicación (-0,42%).

12

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Marzo 2024 - 2025

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2024		2025	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4.41	8.94	0.34	5.65	0.23
Transporte	12.93	4.05	0.54	3.74	0.50
Restaurantes y hoteles	9.43	3.83	0.41	3.33	0.37
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15.05	1.78	0.34	3.11	0.58
TOTAL	100.00	2.73	2.73	2.62	2.62
Salud	1.71	2.85	0.05	2.61	0.04
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.70	3.08	0.05	2.20	0.04
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33.12	2.76	0.85	2.12	0.66
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4.19	1.33	0.06	1.76	0.07
Bienes y servicios diversos	5.36	1.51	0.08	1.71	0.09
Recreación y cultura	3.79	-0.81	-0.03	0.94	0.03
Prendas de vestir y calzado	3.98	1.12	0.04	0.58	0.02
Información y comunicación	4.33	0.00	0.00	-0.42	-0.01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - marzo), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales en conjunto contribuyeron con 2,11 puntos porcentuales a la variación total.

IPC SEGÚN NIVELES DE INGRESO POR CRITERIO ABSOLUTO

Comportamiento de la variación mensual y anual del IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto

Cuadro 7. IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto
Total IPC
Marzo 2024 - 2025

	Variación (%)					
	Mensual		Año Corrido		Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
Pobres	0,66	0,54	2,28	2,52	6,30	5,19
Vulnerables	0,67	0,55	2,42	2,57	6,70	5,05
Clase media	0,70	0,53	2,72	2,62	7,34	5,07
Ingresos altos	0,74	0,49	2,99	2,65	7,95	5,16
Total nivel de ingresos	0,70	0,52	2,73	2,62	7,36	5,09

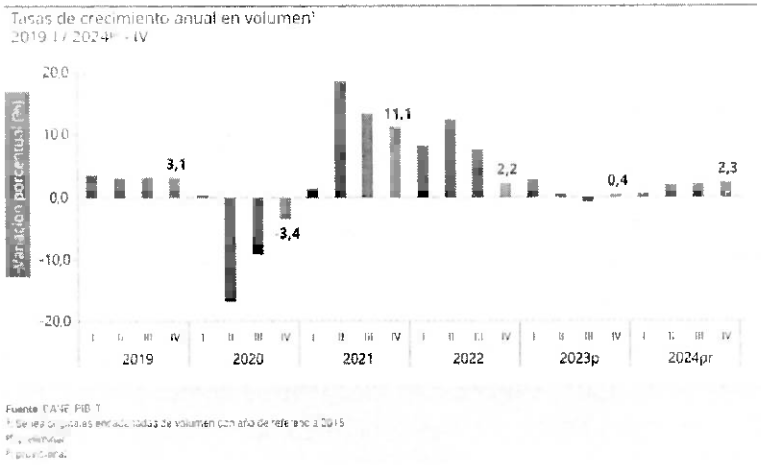
Fuente: DANE, IPC.
* Se entiende por criterio absoluto el aplicado al caracterizar los hogares de acuerdo con un nivel de ingresos preestablecido.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En marzo de 2025, la variación mensual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (0,54%), Vulnerables (0,55%), Clase media (0,53%), Ingresos altos (0,49%) y, por último, Total nivel de ingresos (0,52%). En lo corrido del año, la variación del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (2,52%), Vulnerables (2,57%), Clase media (2,62%), Ingresos altos (2,65%) y, por último, Total nivel de ingresos (2,62%). La variación anual del IPC por nivel de ingresos fue:

Pobres (5,19%), Vulnerables (5,05%), Clase media (5,07%), Ingresos altos (5,16%) y, por último, Total nivel de ingresos (5,09%).

Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral

El Producto Interno Bruto crece 1,7% en el año 2024^{pr} respecto al año 2023^{p}



PIB desde el enfoque de la producción

El Producto Interno Bruto crece 1,7% en el año 2024pr respecto al año 2023p (ver tabla 1); Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

13

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,2%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,1%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024[pr] / 2023[p]	2024[pr]-IV / 2023[p]-IV	2024[pr]-IV / 2024[pr]-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	8,1	6,5	-0,3
Explotación de minas y canteras	-5,2	-5,9	-0,4
Industrias manufactureras	-2,1	0,3	1,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,9	-0,04	-0,1
Construcción	1,9	0,5	-0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	1,4	4,4	3,2
Información y comunicaciones	-0,8	-0,6	0,2
Actividades financieras y de seguros	0,4	-1,1	0,1
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,1	0,03	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,2	4,0	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	8,1	5,5	-0,4
Valor agregado bruto	**1,8**	**2,3**	**0,8**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,1	2,1	0,7
Producto Interno Bruto	**1,7**	**2,3**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr] preliminar
[p] provisional

Industrias manufactureras

Para el año 2024pr, el valor agregado de explotación de las industrias manufactureras decrece 2,1%, respecto al año 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 0,7%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 3,2%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 0,2%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 3,6%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 0,6%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrece 1,9%.

En el cuarto trimestre de 2024pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 0,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 4,1%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 3,2%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de

14

papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 0,8%.

- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 3,4%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 2,1%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrece 2,3%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 1,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 1,7%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 3,6%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 0,3%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 0,3%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 1,5%.

- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrece 0,4%.

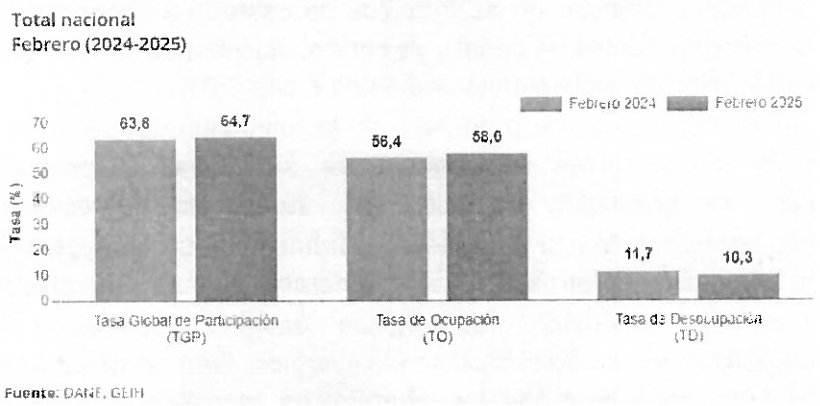
Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024[pr] / 2023[p]	2024[pr]-IV / 2023[p]-IV	2024[pr]-IV / 2024[pr]-III
Elaboración de productos alimenticios[2]	-0,7	4,1	1,7
Fabricación de productos textiles[3]	-3,2	3,2	3,6
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-0,2	0,8	0,3
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	-3,6	-3,4	0,3
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	-0,6	2,1	1,5
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	-1,9	-2,3	-0,4
Industrias manufactureras	**-2,1**	**0,3**	**1,1**

Fuente: DANE, PIB-T
[p] preliminar
[pr] provisional

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)

Para el mes de febrero de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,3%, lo que representó una disminución de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (11,7%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, mientras que en febrero de 2024 fue 63,8%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,0%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (56,4%).

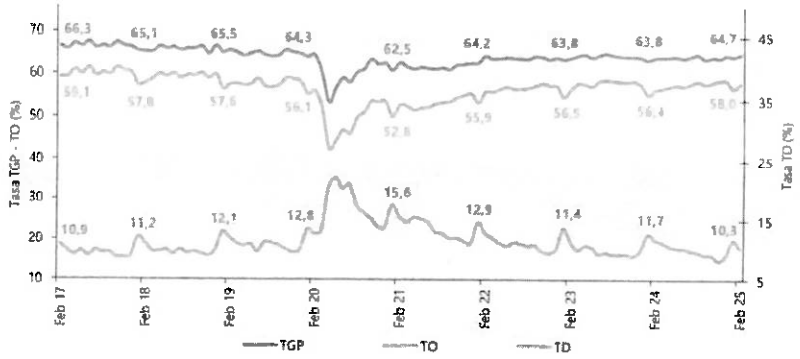


Fuente: DANE, GEIH

Para el mes de febrero de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,3%, lo que representó una disminución de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (11,7%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, mientras que en febrero de

2024 fue 63,8%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,0%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (56,4%).

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Febrero (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal

Población ocupada según rama de actividad, mes febrero 2025

En el mes de febrero de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.469 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Construcción y Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana con 1,0 puntos porcentuales cada una, seguidas de Alojamiento y servicios de comida con 0,8 puntos porcentuales

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Febrero (2024 – 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Febrero 2024	Febrero 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22 493	23 469	100	977	
Construcción	1 475	1 693	7.2	219	1.0
Administración pública y defensa; educación y atención de la salud humana	2 632	2 850	12.1	219	1.0
Alojamiento y servicios de comida	1 575	1 753	7.5	178	0.8
Comercio y reparación de vehículos	3 964	4 096	17.5	132	0.6
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3 228	3 359	14.3	131	0.6
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1 641	1 749	7.5	107	0.5
Transporte y almacenamiento	1 794	1 900	8.1	105	0.5
Industrias manufactureras	2 485	2 579	11.0	94	0.4
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	515	541	2.3	27	0.1
Activ. ities financieras y de seguros	471	450	1.9	-21	-0.1
Información y comunicaciones	388	351	1.5	-37	-0.2
Actividades inmobiliarias	313	250	1.1	-63	-0.3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.004	1.892	8.1	-112	-0.5

Fuente: DANE, GEIH
p.p.: puntos porcentuales.
^Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico
Nota: poblaciones en miles.

Población ocupada según posición ocupacional, mes febrero 2025

En febrero de 2025. Trabajador por cuenta propia y Obrero, empleado particular fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 3,0 y 1,4 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Febrero (2024 - 2025)

Posición ocupacional	Total nacional				
	Febrero 2024	Febrero 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.493**	**23.469**	**100**	**977**	
Trabajador por cuenta propia	9.355	10.029	42,7	674	3,0
Obrero, empleado particular	9.765	10.077	42,9	312	1,4
Patron o empleador	502	573	2,4	72	0,3
Empleado doméstico	681	712	3,0	30	0,1
Obrero, empleado del gobierno	932	941	4,0	9	0,0
Trabajador familiar sin remuneración	511	505	2,1	-7	0,0
Jornalero o Peón	742	622	2,6	121	-0,5

Fuente: DANE. GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "Otro", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles

Histórico del salario mínimo en Colombia

Como se ha notado, el salario mínimo colombiano ha experimentado incrementos constantes en las últimas décadas, buscando proteger el poder adquisitivo de los trabajadores frente a la inflación. Desde 2010, cuando era de $515.000, hasta 2025, con $1.423.500, este valor ha reflejado los acuerdos entre sindicatos, empresarios y el gobierno.

Por otro lado, estos ajustes no solo afectan a los trabajadores, sino que también impactan las bases para prestaciones sociales y costos empresariales. A continuación, te enseñamos una tabla de incremento salarial en Colombia con los valores del salario mínimo mensual desde el 2015 hasta el 2025, para que conozcas cómo ha sido el aumento del salario mínimo, así como se describe a continuación:

Año	Salario mínimo (COP)	Auxilio de transporte (COP)
2015	644.350	74.000
2016	689.455	77.700
2017	737.717	83.140
2018	781.242	88.211
2019	828.116	97.032
2020	877.803	102.854

16

2021	908.526	106.454
2022	1.000.000	117.172
2023	1.160.000	140.606
2024	1.300.000	162.000
2025	1.423.500	200.000

¿Como se establece el salario mínimo anualmente en Colombia?:

Es costumbre que en el mes de diciembre de cada año comience la negociación del salario mínimo que regirá para el año siguiente. Si las negociaciones llegan a tener fruto, el 15 de diciembre debe haber un acuerdo entre las partes. Si no llega a existir acuerdo, entonces antes del 30 de diciembre, el Gobierno fijará el salario mínimo y su auxilio de transporte bajo lo que tradicionalmente llamamos "fijar el salario por decreto". De todas maneras, si llegara a existir acuerdo entre los negociadores, se emite también un decreto, pero basado en ese acuerdo al que se ha llegado.[6]

1.2. Especificaciones técnicas

El proponente deberá garantizar el cumplimiento mínimo de las siguientes especificaciones técnicas requeridas por la alcaldía del municipio de Ricaurte, el cual deberá contar con las cantidades establecidas y tener las especificaciones tecnicas para cada mercado el cual se describe de la siguiente manera:

Ítem	Descripción	Cantidad
1	Aceite Vegetal Comestible x1000 cc, refinado blanqueado y desodorizado comestible x 1000 cc	1
2	Arroz blanco transparente tipo grano largo de textura suave para consumo humano x 500gr	7
3	Café tostado y molido tradicional, color oscuro, intenso sabor y aroma x 500gr	1
4	Pastas alimentarias fortificadas para consumo humano tipo espagueti x 250 gr de forma cuerda largas y delgadas tamaño 25 a 30 centímetros	3
5	Pastas alimentarias fortificadas para consumo humano tipo fideo para sopa x 250 gr.	3
6	Azúcar blanca sacarosa purificada y cristalizada, extraída de la caña de azúcar x 500 gr	2
7	Chocolate de mesa tradicional con azúcar presentación pastilla a base de cacao y lecitina de soya de color marrón x 500 gr.	1
8	Frijol calima x 500 gr, color rojo terracota con pequeñas vetas blancas, textura lisa y suave de forma ovoide.	2
9	Harina de maíz precocida blanca x 500gr, olor característico maíz, textura granulosa sin grumos.	1

[6] https://www.consultorcontable.com/datos-hist%C3%B3ricos/salario-m%C3%ADnimo-historico/

10	Lenteja granos de forma esférica aplastada color marrón terroso textura lisa y dura x 500gr	2
11	Leche higienizada entera en polvo, de color blanco crema. Sin presencia de preservativos con grasa 26% x 400 gr	1
12	Panela solida extracción jugo de caña de azúcar en presentación en bloque entera x 1000gr	2
13	Sardina sin cabeza ni vísceras cubierta en salsa de tomate en lata oval textura firme, piel y carne entera de 425gr.	1
14	Avena en hojuelas de forma redondeada y bordes suaves de color blanco de grano sin cascara y laminada x 500 gr.	1
15	Pollo entero sin vísceras entre 2.2 kl y 2.5 kl, empaque individual, rotulado con lote y fecha de vencimiento	1
16	Huevos enteros de gallina, conformado con cascara, clara y yema cubeta x 30 unidades amarrados dobles tipo A rojo.	1
17	Jabón de baño en barra x 110 g	1
18	Crema dental x 76gr, diseño en tubo de pasta de dientes, envoltura en caja de cartón	1
19	Cepillo dental, material: resina termoplástica, cerdas con punta en relieve, con limpiador de lengua	1
20	Papel higiénico 4 rollos triple hoja de 30 metros total 120 metros ancho del rollo 8.45 cm peso del rollo 85g.	1
21	Jabón barra azul x 300 g	1

1.3. Aspectos regulatorios

Para el presente proceso es de gran importancia implementar y conocer sobre el marco regulable y disposiciones aplicables para el almacenamiento y distribución de alimentos los cuales se mencionaron en el ítem anterior.

- Ley 905 de 2004 agosto 2 "Por medio de la cual se modifica la Ley 590 de 2000 sobre promoción del desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa colombiana y se dictan otras disposiciones".
- Ley 2069 de 2020 diciembre 31 "Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en colombia".
- Resolución 719 de 2015 "Por la cual se establece la clasificación de alimentos para consumo humano de acuerdo con el riesgo en salud pública".[7]
- Resolución 242 de 2013 "Por la cual se establecen los requisitos sanitarios para el funcionamiento de las plantas de beneficio de aves de corral, desprese y almacenamiento, comercialización, expendio, transporte, importación, o exportación de carne y productos cárnicos comestibles".

[7] https://fenavi.org/normativa-programa-pollo/

17

- Decreto 1500 de 2007 "Por el cual se establece el reglamento técnico a través del cual se crea el Sistema Oficial de Inspección, Vigilancia y Control de la Carne, Productos Cárnicos Comestibles y Derivados Cárnicos, destinados para el Consumo Humano y los requisitos sanitarios y de inocuidad que se deben cumplir en su producción primaria, beneficio, desposte, desprese, procesamiento, almacenamiento, transporte, comercialización, expendio, importación o exportación".
- Decreto 2278 de 1982 "Por el cual se reglamenta parcialmente el titulo V de la ley 09 de 1979 en cuanto al sacrificio de animales de abasto publico o para consumo humano y el procesamiento, transporte y comercialización de su carne".
- Decreto 1686 de 2006 "Por el cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que de deben cumplir para la fabricación, elaboración, hidratación, envase, almacenamiento, distribución, transporte, comercialización, expendio, exportación e importación de bebidas alcohólicas destinadas para consumo humano".
- Decreto 3518 de 2006 "Por el cual se crea y reglamenta el sistema de vigilancia en salud públicas y se dictan otras disposiciones".
- NTC 198:2024 Grasas y aceites animales y vegetales comestibles. Manteca (aceite sólido).
- NTC 671:2022 Arroz elaborado (blanco) para consumo.
- NTC 250:2022 Grasas y aceites comestibles vegetales y animales.
- NTC 283:2019 Grasas y aceites vegetales y animales.
- NTC 3343:2018 Grasas y aceites comestibles vegetales y animales.
- NTC 793:2023 Chocolate de mesa
- NTC 3619:2012 Chocolate de mesa instantáneo.
- NTC 3534:2007 Café tostado, en grano o molido.
- NTC 2442:2004 Café tostado en grano y/o molido. Determinación del grado de tostión.
- NTC 4084:2005 Café tostado y molido. Método para la determinación de la densidad por compactación.
- NTC 5247:2004 Café tostado, en grano o molido. Determinación de la acidez titulable.
- NTC 2441:2011 Café tostado y molido. Método para la determinación del tamaño promedio de partícula por distribución granulométrica.
- NTC 771:2000 Frijol soya y sus subproductos. Determinación de la actividad de la ureasa.
- NTC 3594:2014 Productos de molinería. Harina precocida de maíz para consumo humano.
- NTC 6390:2020 Leche en polvo y productos lácteos en polvo.
- NTC 1036:2022 Productos lácteos. Leche en polvo.
- NTC-ISO 6091:2021 Leche en polvo. Determinación de acidez titulable.

- NTC-ISO 5537:2023 Leche en polvo y productos lácteos en polvo. Determinación del contenido de humedad (método de referencia)
- NTC 6374:2019 Leche en polvo y productos lácteos en polvo determinación del contenido de materia grasa método gravimétrico (método de referencia).
- NTC 5191:2003 Leche en polvo. Determinación del contenido de humedad. - método de referencia -.
- NTC 527:2003 Jabones en barra para lavar.
- NTC 1921:2010 Odontología. Cepillos dentales manuales. Requisitos generales y métodos de ensayo.
- NTC 1331:2019 Papel higiénico. Especificaciones.

LIMITACION A MIPYMES

En consideración a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 convocatorias limitadas a MIPYME las entidades estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por entidades estatales y los participantes que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los procesos de contratación con pluralidad de oferentes a las MIPYME colombianas con mínimo (1) año de experiencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1.El valor del proceso de contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los estados unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el ministerio de comercio, industria y turismo.

Conforme a lo anterior, se puede determinar que el proceso que se pretende adelantar supera el límite establecido, por lo tanto, para esta convocatoria no se efectuara limitación a MIPYME.

2. Clasificación UNSPSC

Los bienes y servicios objeto del presente contrato se encuentran codificados como se indica en la siguiente tabla:

Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre - Producto
50000000	50110000	50111500	50111515	Pollo, minimamente procesado sin aditivos
50000000	50120000	50121500	50121538	Pescado almacenado en repisa
50000000	50130000	50131700	50131704	Leche en polvo
50000000	50150000	50151500	50151513	Aceites vegetales o de planta comestibles
50000000	50160000	50161500	50161509	Azucares naturales o productos endulzantes
50000000	50160000	50161500	50161511	Chocolate o sustito de chocolate
50000000	50190000	50192600	50192603	Papas preparadas de repisa o arroz o pasta o relleno
50000000	50190000	50192900	50192901	Pasta sencilla o fideos

18

50000000	50190000	50192900	50192902	Pasta o fideos de repisa
50000000	50200000	50201700	50201706	Café
50000000	50220000	50221000	50221001	Granos
50000000	50220000	50221200	50221201	Listo para comer o cereal caliente
50000000	50220000	50221300	-	Harina y productos de molinos
50000000	50400000	50401800	-	Frijoles
50000000	50400000	50404500	-	Lentejas

3. Análisis de la demanda

Histórico de procesos:

La administración municipal también consulto en la base de datos internas la prestación del servicio que se pretenden contratar, donde se evidencia que el municipio de Ricaurte si ha realizado procesos similares, a continuación, se relacionan procesos de años anteriores:

ITEM	PROCESO	EJECUCIÓN	OBJETO	VALOR	PLAZO	CONTRATISTA
1	LP 001-2024	RICAURTE-CUNDINAMARCA	SUMINISTRO MERCADOS CON DESTINO AL PROGRAMA ATENCIÓN Y APOYO A POBLACIÓN VULNERABLE DIRIGIDO AL ADULTO MAYOR; FAMILIA; MUJERES CABEZA DE HOGAR; PADRES CABEZA DE HOGAR; PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD Y POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA	2.165.249.500	3 (Meses)	PROVISIONAR S.A.S
2	LP 001-2023	RICAURTE-CUNDINAMARCA	SUMINISTRO MERCADOS CON DESTINO AL PROGRAMA ATENCIÓN Y APOYO A POBLACIÓN VULNERABLE DIRIGIDO AL ADULTO MAYOR; FAMILIA; MUJERES CABEZA DE HOGAR; PADRES CABEZA DE HOGAR; PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD Y POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA.	$1.419.634.400	4 (Meses)	CORPORACION FILANTROPOS
3	LP 005-2022	RICAURTE-CUNDINAMARCA	SUMINISTRO MERCADOS CON DESTINO AL PROGRAMA ATENCIÓN Y APOYO A POBLACIÓN VULNERABLE DIRIGIDO AL ADULTO MAYOR; FAMILIA; MUJERES CABEZA DE HOGAR; PADRES CABEZA DE HOGAR; PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD Y POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE RICUARTE CUNDINAMARCA	$1.218.412.800	4 (Meses)	PROVISIONAR S.A.S

También se consultó la página virtual del SECOP II Colombia compra eficiente para tomar una muestra de procesos que las entidades públicas hayan celebrado en años anteriores con objeto igual o similar a la presente contratación. En la consulta se evidencia que un gran número de entidades estatales han contratado el suministro que se pretenden realizar:

ITEM	PROCESO	EJECUCIÓN	PROCESO	VALOR	PLAZO	CONTRATISTA
1	LP - 001 - 2025	Retiro Antioquia	SERVICIO DE LOGISTICA PARA LA ADQUISICION Y ENTREGA DE PAQUETES ALIMENTARIOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES NUTRICIONALES DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR, MADRES GESTANTES, LACTANTES Y MADRES COMUNITARIAS DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO PARA EL AÑO 2025.	980 241.360	10 (Meses)	DOTACIONES Y SUMINISTROS JYM
2	SDS-LP-011-2024	Pereira Risaralda	EJECUCION MODALIDAD DE ATENCION DE COMPLEMENTACION NUTRICIONAL DENOMINADO CANASTA ALIMENTARIA MERCADO SOCIAL DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	2 999 809 588	75 (Dias)	CONSTRUYAMOS COLOMBIA
3	LP-007-2023	Funza-Cundinamarca	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS NIÑOS Y ADULTOS MAYORES VULNERABLES DEL MUNICIPIO	$1.861 698 127	6 (Meses)	L&M SERVICIOS Y SUMINISTRO SAS

4. Análisis de la oferta

La oferta de alimentos en colombia ha evolucionado de forma constante, adaptándose a las necesidades de la época, hoy día encontramos un amplio número de empresas dedicadas al comercio de víveres y abarrotes, a continuación, se presenta una muestra de las empresas que pueden abastecer la necesidad, las cuales son empresas de grandes superficies y empresas que por su tamaño empresarial hacen parte de las MiPyme:

EMPRESA	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
MONDELEZ COLOMBIA S A S	CALI	VALLE
DISTRIBUIDORA TROPICANA S A S	MEDELLIN	ANTIOQUIA
DNA DISTRINAL S A S	VIJES	VALLE
PROVECOL ANTIOQUIA S A	ITAGUI	ANTIOQUIA
EURO SUPERMERCADOS	ITAGUI	ANTIOQUIA
DISTRIBUIDORA TROPICAL DE SUCRE S A	SINCELEJO	SUCRE
ABURRA LTDA	LA ESTRELLA	ANTIOQUIA
SIERRA PINEDA S A S	IBAGUE	TOLIMA
DEL LLANO ALTO OLEICO S A S	BOGOTA	BOGOTA
C I ALLIANCE S A	BOGOTA	BOGOTA
PRODUCTOS ALIMENTICIOS ALCO S A S	MEDELLIN	ANTIOQUIA
COMESTIBLES ALFA SAS	MOSQUERA	CUNDINAMARCA
SUPERORIENTE S A	RIONEGRO	ANTIOQUIA

19

DISTRITIENDAS DEL CAUCA LTDA	POPAYAN	CAUCA
DISTRIBUCIONES COMERCIALES SAS DICOM SAS	CUCUTA	NORTE SANTANDER
GRUPO COSTA DORADA SAS	BOGOTA	BOGOTA
SUPERNOVA DISTRIBUCION S A S	BOGOTA	BOGOTA
COMERCIALIZADORA GRANOS DEL PACIFICO S A S	IPIALES	NARIÑO
DISTRIBUCIONES H H S A	ITAGUI	ANTIOQUIA
PRECOOPERATIVA MULTIACTIVA SAN RAFAEL	FUNZA	CUNDINAMARCA
DISTRIBUIDORA GRANOS LAS SEMILLAS S A S	CANDELARIA	VALLE
DISTRIBUIDORA DIMEX S A S	BOGOTA	BOGOTA
PROVISIONAR S.A.S	IBAGUE	TOLIMA
PREMIUM DISTRIBUCIONES S A S	HONDA	TOLIMA
DISTRIBUIDORA ASO S A S	TULUA	VALLE
SUMINISTRAR DE COLOMBIA LTDA	IBAGUE	TOLIMA
M & G SUMINISTROS Y LOGISTICA S A S	GUADUAS	TOLIMA
ZION FRUIT SAS	CHIA	CUNDINAMARCA
INVERSIONES FRR SAS	BOGOTA	BOGOTA
FAPROF	IBAGUE	TOLIMA
BODEGA ABASTECEMOS LTDA	CHIA	CUNDINAMARCA
DISTRIBUIDORA JHOMAFA E U	CALI	VALLE
FERVICO LTDA	GIRARDOT	CUNDINAMARCA
AGROINVERSIONES VARGAS E U	JERUSALEN	CUNDINAMARCA
PROLIMES SAS	IBAGUE	TOLIMA

Análisis MiPyme:

En virtud del artículo 2 de la Ley 905 de 2004, que modificó la Ley 590 de 2000, se entiende por micro (incluidas las famiempresas) pequeña y mediana empresa, toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, que responda a dos (2) de los siguientes parámetros:

	Planta de personal	Activos totales
Mediana empresa	Entre 51 y 200 trabajadores	Entre 100.000 a 610.000 UVT
Pequeña empresa	Entre 11 y 50 trabajadores	Entre 501 y menos de 5.000 SMMLV
Microempresa	No superior a 10 trabajadores	Valor inferior a 500 SMMLV / excluida vivienda

Por su parte, el acrónimo, MiPymes, es utilizado para referirse a la clasificación de micros, pequeñas y medianas empresas, tal y como lo contempla el artículo 2 de la Ley 590 de 2000, el cual, a su vez establece de manera primara los criterios de diferenciación, sin ser estos excluyentes entre sí, de la siguiente manera:

"Artículo 2°. Definiciones de tamaño empresarial. Para todos los efectos, se entiende por empresa, toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, en el área rural o urbana. Para la clasificación por tamaño empresarial, entiéndase micro, pequeña, mediana y gran empresa, se podrá utilizar uno

o varios de los siguientes criterios: 1. Número de trabajadores totales. 2. Valor de ventas brutas anuales. 3. Valor activos totales. Para efectos de los beneficios otorgados por el Gobierno nacional a las micro, pequeñas y medianas empresas el criterio determinante será el valor de ventas brutas anuales. Parágrafo 1°. El Gobierno Nacional reglamentará los rangos que aplicarán para los tres criterios e incluirá especificidades sectoriales en los casos que considere necesario. Parágrafo 2°. Las definiciones contenidas en el artículo 2° de la Ley 590 de 2000 continuarán vigentes hasta tanto entren a regir las normas reglamentarias que profiera el Gobierno Nacional en desarrollo de lo previsto en el presente artículo".

Sin embargo, el numeral 1 del artículo 2.2.1.13.2.2 del Decreto 1074 de 2015, adicionado por el Decreto 957 de 2019; clasificó el tamaño empresarial considerando el valor de los ingresos por actividades ordinarias anuales y dividiéndolas en tres (3) sectores de la siguiente forma:

Tabla No 1 - Clasificación de las Mipymes por ingresos por actividades ordinarias anuales

SECTOR	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA
Comercio	Inferior o igual a 44.769 UVT.	Superior a 44.769 e inferior o igual a 431.196 UVT.	Superior a 431.196 UVT e inferior o igual a 2'160.692 UVT.
Servicios	Inferior o igual a 32.988 UVT.	Superior a 32.988 UVT e inferior o igual a 131.951 UVT.	Superior a 131.951 UVT e inferior o igual a 483.034 UVT.
Manufacturero	Inferior o igual a 23.563 UVT.	Superior a 23.563 UVT e inferior o igual a 204.995 UVT.	Superior a 204.995 UVT e inferior o igual a 1'736.565 UVT.

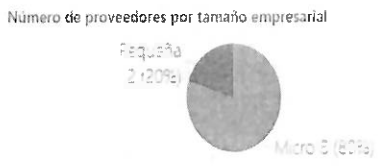
Fuente: Artículo 2.2.1.13.2.2. Decreto 1074 de 2015

Tamaño empresarial-Proveedores Secop

A continuación, se presenta el resultado del cruce de la información de Secop I y II con la información disponible de RUES-Confecámaras.

En esta herramienta de puede evidenciar información respecto a el tamaño empresarial, actividad económica de los proveedores, tipo de sociedades y otra información relacionada a la contratación; por consiguiente, se analizó el departamento de cundinamarca en el periodo comprendido de 2019 hasta 2024, con la actividad económica de comercio al por mayor de productos alimenticios cuyo tamaño empresarial pertenecen a las MiPymes registradas como se puede reflejar en la siguiente gráfica:





20

Se puede observar en la gráfica anterior que la participación de las MiPymes en el Secop II es de un 100%, donde su tamaño empresarial se puede identificar así: 20% pequeña y 80% microempresa.



También se puede analizar el porcentaje de participación de emprendimientos de mujeres obteniendo como resultado el 30% de género femenino y el 70% no definido, es decir, no se especifica exactamente en la plataforma cual es el género del proveedor como representante legal.

De acuerdo con la información anterior, se realizó la consulta de empresas que se dedican al suministro de mercado relacionado con el objeto contractual, por lo tanto, se obtuvo una muestra de las mismas que por su tamaño empresarial pertenecen a las MiPyme, así como se describe a continuación:

Ítem	Empresa	Ubicación	Tamaño empresarial
1	Organización Garza sas	Mosquera-cundinamarca	MiPyme
2	Comercializadora de granos y abarrotes la distribuidora r v s a s	Chia-cundinamarca	MiPyme
3	Comercializadora de la sabana dr s a s	Chia-cundinamarca	MiPyme
4	Condimentos y especias santa pizca s a s	Facatativa-cundinamarca	MiPyme
5	Huevos de mi rancho sas	Funza-cundinamarca	Mipyme
6	Aceites sanoleo sas	Chia-cundinamarca	MiPyme
7	Comercializadora integral de alimentos cia sas	Cota-cundinamarca	MiPyme
8	Distribuidora Cardenas y Gómez sas	Fusagasuga-cundinamarca	MiPyme
9	Abarrotes y cafeteria Bogota sas	Soacha-cundinamarca	MiPyme
10	Comercializadora cr de colombia sas	Fusagasuga-cundinamarca	MiPyme
11	Distrilevas s a s	Girardot-cundinamarca	MiPyme
12	Jl commerx sas	Girardot-cundinamarca	MiPyme
13	Distribuidora de Alimentos del Tolims	Espinal–Tolima	MiPyme
14	Mercados Campofresh	Cajicá-Cundinamarca	MiPyme
15	Mercados cundinamarca jr. Sas	Soacha-Cundinamarca	MiPyme
16	SurtiMercados Q.G S.A.S.	Bogota DC	MiPyme

5. Estudio de precios – Mercado

El estudio de mercado permite comprender la dinámica de los precios de los alimentos requeridos y por ende el presupuesto oficial del proceso contractual que se pretende realizar.

Para el cálculo del presupuesto oficial, la alcaldía municipal de Ricaurte, procedió a la utilización del mecanismo "Revisión de precios por solicitud de cotizaciones" para lo cual la secretaria de desarrollo social solicito a tres proveedores de diferentes departamentos del país; entre las siguientes se encuentran dichas cotizaciones:

Ítem	Cotizacion / Proveedor	Nit
1	Unión Global distribuciones sas	900.205 288-1
2	Proveedores aliados sas	900.502.729-1
3	Comercializadora y distribuidora Mercatol sas	900.588.728-1

Luego de analizados, evaluados y revisados los precios de las cotizaciones y precios de los almacenes de grandes superficies la secretaria de desarrollo social, procedió a determinar el valor estimado del presupuesto oficial.

ITEM	DESCRIPCION	%IVA	CANT	UNION GLOBAL COTIZACION 1 V/U CON IVA	PROVEEDORES ALIADOS COTIZACION 2 V/U CON IVA	MERCATOL SAS COTIZACION 3 V/U CON IVA	VALOR PROMEDIO UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL
1	Aceite Vegetal Comestible x1000 cc, refinado blanqueado y desodorizado comestible x 1000 cc	19%	1	$16.679	$17.163	$16.282	$16.708	$16.708
2	Arroz blanco transparente tipo grano largo de textura suave para consumo humano x 500gr	0%	7	$2.720	$2.799	$ 2.666	$ 2.728	$19.098
3	Café tostado y molido tradicional, color oscuro, intenso sabor y aroma x 500gr	5%	1	$22.090	$22.740	$21.635	$22.155	$22.155
4	Pastas alimentarias fortificadas para consumo humano tipo espagueti x 250 gr de forma	5%	3	$2.491	$2.563	$ 2.438	$2.497	$7.492

	cuerda largas y delgadas tamaño 25 a 30 centímetros							
5	Pastas alimentarias fortificadas para consumo humano tipo fideo para sopa x 250 gr.	5%	3	$2.491	$2.563	$ 2.438	$2.497	$7.492
6	Azúcar blanca sacarosa purificada y cristalizada, extraida de la caña de azúcar x 500 gr	5%	2	$3.351	$3.448	$3.280	$3.360	$6.719
7	Chocolate de mesa tradicional con azúcar presentación pastilla a base de cacao y lecitina de soya de color marrón x 500 gr.	5%	1	$14.900	$15.332	$14.587	$14.940	$14.940
8	Frijol calima x 500 gr. color rojo terracota con pequeñas vetas blancas textura lisa y suave de forma ovoide.	0%	2	$6 200	$6.380	$6.076	$6 219	$12 437
9	Harina de maíz precocida blanca x 500gr, olor caracteristico maíz, textura granulosa sin grumos	5%	1	$3.410	$3.509	$3.339	$3.419	$3.419
10	Lenteja granos de forma	0%	2	$5.100	$5.248	$4.998	$5.115	$10 231

	esférica aplastada color marrón terroso textura lisa y dura x 500gr							
11	Leche higienizada entera en polvo, de color blanco crema. Sin presencia de preservativos con grasa 26% x 400 gr	0%	1	$18.900	$19.448	$18.522	$18.957	$18.957
12	Panela solida extracción jugo de caña de azúcar en presentación en bloque entera x 1000gr	0%	2	$5.920	$6.092	$5.802	$5.938	$ 11.876
13	Sardina sin cabeza ni vísceras cubierta en salsa de tomate en lata oval textura firme, piel y carne entera de 425gr.	19%	1	$12.250	$12.605	$11.958	$12.271	$12.271
14	Avena en hojuelas de forma redondeada y bordes suaves de color blanco de grano sin cascara y laminada x 500 gr	5%	1	$6.380	$6.565	$6.246	$6.397	$6.397
15	Pollo entero sin vísceras entre 2.2 kl y 2.5 kl, empaque individual, rotulado con lote y fecha de vencimiento	0%	1	$39.100	$40.234	$38.318	$39.217	$39.217

22

16	Huevos enteros de gallina, conformado con cascara, clara y yema cubeta x 30 unidades amarrados dobles tipo A rojo.	0%	1	$16.800	$17.287	$16.464	$16.850	$16.850
17	Jabón de baño en barra x 110 g	19%	1	$3.820	$3.931	$3.729	$3.827	$3.827
18	Crema dental x 76gr, diseño en tubo de pasta de dientes, envoltura en caja de cartón	19%	1	$8.800	$9.055	$8.591	$8.815	$8.815
19	Cepillo dental, material: resina termoplástica , cerdas con punta en relieve, con limpiador de lengua	19%	1	$4.720	$4.856	$4.607	$4.728	$4.728
20	Papel higiénico 4 rollos triple hoja de 30 metros total 120 metros ancho del rollo 8.45 cm peso del rollo 85g.	19%	1	$10.921	$11.237	$10.661	$10.940	$10.940
21	Jabón barra azul x 300 g	19%	1	$3.500	$3.601	$3.416	$3.506	$3.506
Valor total paquete de mercado y productos de aseo (con Iva)								**$258.075**

De conformidad con lo anterior y teniendo en cuenta las cotizaciones obtenidas cabe resaltar que el análisis de precios unitarios de cada ítem requerido en el presente proceso se efectuó a partir del promedio de precios vigentes de los distintos proveedores; a su vez, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas requeridas para el desarrollo del objeto contractual.

Los costos incluyen las actividades que debe realizar el oferente para el desarrollo del objeto contractual, el talento humano, logística, peajes, combustible, cumplimiento de normatividad de salubridad requerida para el manejo, transporte y entrega de alimentos en el tiempo de ejecución previsto.

Los proponentes son responsables de informarse e incluir en su propuesta toda tasa, retribución, impuesto o gravamen que corresponda y/o del cual sea responsable y, el Municipio de Ricaurte NO aceptará reclamación alguna por estos conceptos.

El proponente deberá tener en cuenta todos los costos, gastos, impuestos, seguros, pago de salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos que considere necesarios para la fijación de la propuesta económica.

El proponente debe tener en cuenta, que el valor se su ofrecimiento no puede superar el valor del presupuesto oficial destinado para la presente Invitación Publica.

De conformidad con el valor establecido por mercado, el número de mercados por programa y numero de entregas, se estable un presupuesto para la futura contratación así:

Población vulnerable	Cantidad por grupo poblacional	Valor Unit	Valor total por una entrega	Numero de entregas	Valor total por las 7 entregas
FAMILIA	500	$258.075,00	$ 129.037.500,00	7	$ 903.262.500,00
MUJER, PADRES Y MADRES CABEZA DE HOGAR	450	$258.075,00	$ 116.133.750,00	7	$ 812.936.250,00
DESPLAZADOS	100	$258.075,00	$ 25.807.500,00	7	$ 180.652.500,00
PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD	220	$258.075,00	$ 56.776.500,00	7	$ 397.435.500,00
ADULTO MAYOR	630	$258.075,00	$ 162.587.250,00	7	$ 1.138.110.750,00
VALOR TOTAL	**1900**	$258.075,00	$ 490.342.500,00	7	**$ 3.432.397.500,00**

Nota: El valor del presupuesto oficial es de ***$3.432.397.500,00*** donde se contempla las 7 entregas a la población vulnerable que es un total de 1900 personas beneficiarias entre ellas están constituidas de la siguiente manera: 500 familias, 450 mujer/padres y madres cabeza de hogar, 100 desplazados, 220 personas en condición de discapacidad y 630 de adulto mayor, lo cual el valor unitario es $258.075 por entrega.

De acuerdo a lo anterior y precisando las cantidades se puede establecer que el presupuesto oficial para el presente proceso es por valor de ***TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($3.432.397.500).***

23

6. Estudio financiero y organizacional de la oferta

El municipio de Ricaurte establecerá el límite para los indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional como resultado del análisis de los criterios habilitantes asegurando la adecuación y proporcionalidad, por lo tanto, se pretende establecer criterios financieros y operacionales que guarden una directa relación entre el objeto a contratar, su valor y sus especificaciones.

Con el fin de establecer los indicadores financieros por parte de los posibles oferentes y que respalden el proceso en cuestión se revisaron los indicadores de empresas existentes en la base de datos de la superintendencia de sociedades (SIIS) donde se seleccionaron algunas empresas representativas del sector teniendo en cuenta las siguientes actividades económicas: 4631 - comercio al por mayor de productos alimenticios, con periodo de corte a 31 de diciembre 2023 *(cabe resaltar que en la superintendencia de sociedades SIIS aún no se ve reflejado la información de estados financieros de las empresas; puesto que se encuentra recepcionando de las entidades empresariales y cámaras de comercio del país, la presentación de los estados financieros a corte de 31 de diciembre de 2024, es por eso, que se tomó como referencia el corte 31 de diciembre de 2023)*, obteniendo la información necesaria para establecer los indicadores requeridos para desarrollar el promedio de los mismos, de la siguiente manera:

ítem	Nit	Razón social	Ciiu	Liquidez	Endeudamiento	Razón de cobertura de interés	Rentabilidad de patrimonio	Rentabilidad del activo
1	900397839	COMPAÑIA DSIERRA S.A.S.	4631-COMERCIO	1,37	0,68	3,18	0,42	0,13
2	811037781	Mundial de Granos y Panelas S.A.S	4631-COMERCIO	2,11	0,47	2,62	0,29	0,16
3	890301163	DISTRIBUIDORA COLOMBINA LTDA	4631-COMERCIO	0,49	0,78	11,66	1,53	0,34
4	860532244	ZULUAGA & SOTO SAS	4631-COMERCIO	1,20	0,68	4 14	0,15	0,05
5	900407151	CI EMPAQUETADORA DEL NORTE SAS BIC	4631-COMERCIO	2,74	0,53	2.04	0,30	0,14
6	830037955	MASTERFOODS COLOMBIA LTDA - EFFEM COLOMBIA LTDA	4631-COMERCIO	2,34	0,81	0.65	0,73	0,14
7	830045768	VPC COLOMBIA S.A.S	4631-COMERCIO	1,08	0,70	16,48	1,04	0,31
8	900279378	GRANIPACK SAS	4631-COMERCIO	1,89	0,60	3,11	0,40	0,16
9	830117084	COMERCIALIZADORA AL GRANO SAS	4631-COMERCIO	3,62	0,55	1,70	0 25	0,11
10	800189331	SUPERMERCADO LIBERTAD SAS	4631-COMERCIO	1,35	0,71	22,10	0,32	0,09
11	800144465	DISTRIBUIDORA DISTRIABASTOS S.A.S	4631-COMERCIO	2,01	0,41	13,56	0,26	0,15

12	860511541	COMESTIBLES ALFA SAS	4631-COMERCIO	1,30	0,61	Indeterminado	0,47	0,18
13	900051116	ACEITES Y GRANOS ACEGRAN SAS	4631-COMERCIO	2,58	0,50	4,05	0,45	0,23
14	901238214	MERCADOS UNIDOS ALIADOS SAS	4631-COMERCIO	2,26	0,40	Indeterminado	0,26	0,16
15	814002830	DISTRITIENDAS DE NARIÑO LTDA C I	4631-COMERCIO	5,01	0,95	-0,74	-1,95	-0,10
16	900121594	DISTRIBUCIONES ESPECIALIZADAS RYG SAS	4631-COMERCIO	1,45	0,65	-0,15	-0,02	-0,01
17	811045903	DISTRIMARCAS S A S	4631-COMERCIO	3,24	0,26	11,00	0,29	0,21
PROMEDIO				2,12	0,60	6,36	0,31	0,14

Con el fin de complementar la información para determinar los indicadores financieros que se solicitaran como requisitos habilitantes se procedió a realizar un análisis de los indicadores de procesos con objeto similar o igual por la entidad y otras entidades públicas durante años anteriores y consultadas por medio del Secop II con el siguiente resultado:

Histórico de la entidad de acuerdo a la modalidad de contratación que se implementara en el presente proceso:

Ítem	Proceso	Ejecución	Liquidez	Endeudamiento	Razón de cobertura de intereses	Rentabilidad patrimonio	Rentabilidad Activos
1	LP 005-2022	Ricaurte Cundinamarca	1,62	0,65	1,57	0,04	0,03
2	LP 001-2023	Ricaurte Cundinamarca	2,14	0,51	2,73	0,15	0,07
3	LP 001-2024	Ricaurte Cundinamarca	2,51	0,54	4,54	0,14	0,09
Promedio Histórico de la entidad			**2,09**	**0,57**	**2,95**	0,11	0,06

Histórico de otras entidades:

Ítem	Proceso	Ejecución	Liquidez	Endeudamiento	Razón de cobertura de intereses	Rentabilidad patrimonio	Rentabilidad Activos
1	SDS-LP-011-2024	Pereira Risaralda	3,42	0,56	9,94	0,25	0,12
2	LP-058-2024	Dosquebradas Risaralda	1,72	0,61	3,64	0,17	0,10
3	LP-02-2024	Retiro Antioquia	5	0,40	5,00	0,10	0,10
4	CM-LP-001-2023	Distrito Capital de Bogotá	3,28	0,51	2,36	0,08	0,07
5	LP-007-2023	Funza Cundinamarca	3,53	0,47	10,64	0,18	0,11
Promedio Histórico de la entidad			**3,39**	**0,51**	6,32	**0,16**	**0,10**

24

A continuación, se presenta el consolidado de indicadores financieros que se encuentran en procesos similares de otras entidades y la administración municipal con objetos similares o iguales al presente proceso, de igual manera se obtuvo resultados de empresas que se encuentran registradas en la superintendencia de sociedades (SIIS) con corte de 31 de diciembre 2023 donde su actividad económica es relevante para el análisis del promedio de los indicadores a requerir en el proceso:

Consolidación del estudio del sector	Liquidez	Endeudamiento	Razón de cobertura	Rentabilidad patrimonio	Rentabilidad Activo
Promedio Histórico Entidad	2,09	0,57	2,95	0,11	0,06
Promedio Histórico de otras entidades	3,39	0,51	6,32	0,16	0,10
Promedio (SIIS)Entidades superintendencia de sociedades	2,12	0,60	6,36	0,31	0,14
Indicadores establecidos por la entidad para el presente proceso	**2,53**	**0,56**	**5,21**	**0,19**	**0,10**

De acuerdo a la información anterior se realizó una consolidación donde se establece el promedio de los indicadores financieros y de capacidad organizacional como requisito habilitante de acuerdo al análisis realizado anteriormente mencionado con el propósito de que exista mayor pluralidad de oferentes, sin que ello afecte o ponga en riesgo a la entidad en cuanto a la ejecución del contrato, se recomienda los siguientes indicadores:

INDICADORES FINANCIEROS PROPUESTOS	REQUERIMIENTO PARA EL PROCESO
Capacidad Financiera	
Índice de liquidez	≥ 2,53
Índice de endeudamiento	≤ 0,56
Razón de cobertura de intereses	≥ 5,21
Capacidad Organizacional	
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,19
Rentabilidad del activo	≥ 0,10

Las definiciones para los indicadores de capacidad financiera y organizacional son las siguientes:

6.1. Capacidad Financiera

Índice de liquidez: El índice de liquidez según lo establecido en el manual de requisitos habilitantes de Colombia compra eficiente determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. Se recomienda a la entidad que los oferentes acrediten una liquidez mayor o igual 2,53; además, con esto no se está dejando

por fuera del proceso a las empresas que no cumplen con este índice ya que pueden participar conformando uniones temporales, consorcios y/o promesas de sociedad futura.

Índice de Endeudamiento: El nivel de endeudamiento según lo establecido en el manual de requisitos habilitantes de Colombia compra eficiente determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. Se recomienda a la entidad que los oferentes acrediten un nivel de endeudamiento menor o igual a 0,56.

Razón de cobertura de intereses: La razón de cobertura de intereses mide la capacidad que tiene una empresa para cumplir con sus obligaciones financieras. Se recomienda a la entidad que los oferentes acrediten una razón de cobertura de intereses mayor o igual a 5,21.

Nota aclaratoria *puede presentarse la situación en la que un oferente no presente gastos por intereses. En cuyo caso, el valor del gasto por intereses es cero (0). Si el cálculo de la razón de cobertura de intereses es igual a la utilidad operacional sobre gastos de interés, el indicador arrojaría como resultado "Indeterminado" ya que todo valor dividido en cero (0) es indeterminado. Dado este caso, el proponente queda habilitado en cuanto a este indicador.*

6.2. Capacidad organizacional

Rentabilidad del patrimonio: la rentabilidad del patrimonio mide la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. Se recomienda a la entidad que los oferentes acrediten una rentabilidad del patrimonio mayor o igual a 0,19 o 19%.

Los proponentes que presenten una utilidad operativa negativa no cumplirán con el indicador solicitado al mostrar rendimientos negativos.

Rentabilidad del activo: La rentabilidad del activo mide la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. Se recomienda a la entidad que los oferentes acrediten una rentabilidad de activo mayor o igual a 0,10 o 10%.

Los proponentes que presenten una utilidad operativa negativa no cumplirán con el indicador solicitado al mostrar rendimientos negativos.

FELIX MAURICIO MEDINA TRIANA
Secretario de desarrollo social y Director (E) de Mujer, Familia y Población Vulnerable

Proyecto: Angie Bejarano CSG

POBLACION VULNERABLE	CANTIDAD	VALOR UNIT	Valor Total por una entrega	NUMERO DE ENTREGAS	Valor Total por la 7 Entregas
FAMILIA	500	$ 258.082,00	$ 129.041.000,00	7	$ 903.287.000,00
MUJER, PADRES Y MADRES CABEZA DE HOGAR	450	$ 258.082,00	$ 116.136.900,00	7	$ 812.958.300,00
DESPLAZADOS	100	$ 258.082,00	$ 25.808.200,00	7	$ 180.657.400,00
PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD	220	$ 258.082,00	$ 56.778.040,00	7	$ 397.446.280,00
ADULTO MAYOR	630	$ 258.082,00	$ 162.591.660,00	7	$ 1.138.141.620,00
VALOR TOTAL	**1900**	$ 258.082,00	$ 490.355.800,00	7	$ 3.432.490.600,00

Gmail

educacionydesarrollo ricaurte-cundinamarca.gov.co <educacionydesarrollo@ricaurte-cundinamarca.gov.co>

SOLICITUD DE COTIZACION MERCADOS Y PRODUCTOS DE ASEO

1 mensaje

educacionydesarrollo ricaurte-cundinamarca.gov.co <educacionydesarrollo@ricaurte-cundinamarca.gov.co>
Para: Contabilidad@unionglobal.com.co

13 de febrero de 2025, 10:06

Buenos dias,

Por medio del presente me permito solicitar cotización de acuerdo con las especificaciones especificas con el fin de celebrar el contrato de suministro cuyo objeto es: SUMINISTRO MERCADOS CON DESTINO AL PROGRAMA ATENCIÓN Y APOYO A POBLACIÓN VULNERABLE DIRIGIDO AL ADULTO MAYOR; FAMILIA; MUJERES CABEZA DE HOGAR; PADRES CABEZA DE HOGAR; PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD Y POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA

ITEM	DESCRIPCION	CANT	V/r unitario	V/r IVA	V/r unitario con IVA	V/r total
1	Aceite Vegetal Comestible x1000 cc	1				
2	Arroz blanco para consumo humano x 500gr	7				
3	Café x 500gr	1				
4	Pasta alimentarias fortificadas para consumo humano tipo espagueti x 250 gr	3				
5	Pasta alimentarias fortificadas para consumo humano tipo fideo para sopa x 250 gr	3				
6	Azúcar blanca x 500 gr	2				
7	Chocolate de mesa con azúcar en pastilla x 500gr	1				
8	Frijol calima x 500 gr	2				
9	Harina de maíz precocida x 500gr	1				
10	Lenteja x 500gr	2				
11	Leche en polvo entera x 400 gr	1				
12	Panela en bloque entera x 1000gr	2				
13	Sardina en salsa de tomate en lata de 425gr	1				
14	Avena en hojuelas x 500gr	1				
15	Pollo entero amarillo sin viseras x 4 Libras	1				
16	Huevos cubeta doble amarrados x 30 TIPO A rojo	1				
17	Jabon de baño en barra x 110 g	1				
18	Crema dental x 75 ml	1				
19	Cepillo dental x 15 g	1				
20	Papel higienico x 4 rollos	1				
21	Jabon barra azul x 300 g	1				

Agradezco la atención.

Cordialmente,

Alcaldía de Ricaurte Cundinamarca

Félix Mauricio Medina Triana

Secretario de Desarrollo Social

Secretaría de Desarrollo Social
601-836-6778
educacionydesarrollo@ricaurte-cundinamarca.gov.co
Carrera 15 N° 6-22 / Centro - Palacio Municipal

RICAURTE

NOTA VERDE: No imprima este correo y sus anexos a menos que sea absolutamente necesario. Ahorra papel, ayuda a salvar un árbol y a disminuir el calentamiento global.

Valora la vida, haz un uso responsable de los recursos.

27

Gmail

educacionydesarrollo ricaurte-cundinamarca.gov.co <educacionydesarrollo@ricaurte-cundinamarca.gov.co>

SOLICITUD DE COTIZACION MERCADOS Y PRODUCTOS DE ASEO

1 mensaje

educacionydesarrollo ricaurte-cundinamarca.gov.co <educacionydesarrollo@ricaurte-cundinamarca.gov.co>
Para: proveedoresaliados@gmail.com

13 de febrero de 2025, 10:07

Buenos dias,

Por medio del presente me permito solicitar cotización de acuerdo con las especificaciones especificas con el fin de celebrar el contrato de suministro cuyo objeto es: SUMINISTRO MERCADOS CON DESTINO AL PROGRAMA ATENCIÓN Y APOYO A POBLACIÓN VULNERABLE DIRIGIDO AL ADULTO MAYOR; FAMILIA; MUJERES CABEZA DE HOGAR; PADRES CABEZA DE HOGAR; PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD Y POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA

ITEM	DESCRIPCION	CANT	V/r unitario	V/r IVA	V/r unitario con IVA	V/r total
1	Aceite Vegetal Comestible x1000 cc	1				
2	Arroz blanco para consumo humano x 500gr	7				
3	Café x 500gr	1				
4	Pasta alimentarias fortificadas para consumo humano tipo espagueti x 250 gr	3				
5	Pasta alimentarias fortificadas para consumo humano tipo fideo para sopa x 250 gr	3				
6	Azúcar blanca x 500 gr	2				
7	Chocolate de mesa con azúcar en pastilla x 500gr	1				
8	Frijol calima x 500 gr	2				
9	Harina de maíz precocida x 500gr	1				
10	Lenteja x 500gr	2				
11	Leche en polvo entera x 400 gr	1				
12	Panela en bloque entera x 1000gr	2				
13	Sardina en salsa de tomate en lata de 425gr	1				
14	Avena en hojuelas x 500gr	1				
15	Pollo entero amarillo sin viseras x 4 Libras	1				
16	Huevos cubeta doble amarrados x 30 TIPO A rojo	1				
17	Jabon de baño en barra x 110 g	1				
18	Crema dental x 75 ml	1				
19	Cepillo dental x 15 g	1				
20	Papel higienico x 4 rollos	1				
21	Jabon barra azul x 300 g	1				

Agradezco la atención.

Cordialmente,

Alcaldía de Ricaurte Cundinamarca

Félix Mauricio Medina Triana

Secretario de Desarrollo Social

Secretaría de Desarrollo Social
601-836-6778
educacionydesarrollo@ricaurte-cundinamarca.gov.co
Carrera 15 N° 6-22 / Centro - Palacio Municipal

NOTA VERDE: No imprima este correo y sus anexos a menos que sea absolutamente necesario. Ahorra papel, ayuda a salvar un árbol y a disminuir el calentamiento global.

Valora la vida, haz un uso responsable de los recursos.

Gmail

educacionydesarrollo ricaurte-cundinamarca.gov.co <educacionydesarrollo@ricaurte-cundinamarca.gov.co>

SOLICITUD DE COTIZACION MERCADOS Y PRODUCTOS DE ASEO

1 mensaje

educacionydesarrollo ricaurte-cundinamarca.gov.co <educacionydesarrollo@ricaurte-cundinamarca.gov.co>
Para: comercializadoramercatol2013@gmail.com

13 de febrero de 2025, 10:08

Buenos dias,

Por medio del presente me permito solicitar cotización de acuerdo con las especificaciones especificas con el fin de celebrar el contrato de suministro cuyo objeto es: SUMINISTRO MERCADOS CON DESTINO AL PROGRAMA ATENCIÓN Y APOYO A POBLACIÓN VULNERABLE DIRIGIDO AL ADULTO MAYOR; FAMILIA; MUJERES CABEZA DE HOGAR; PADRES CABEZA DE HOGAR; PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD Y POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA

ITEM	DESCRIPCION	CANT	V/r unitario	V/r IVA	V/r unitario con IVA	V/r total
1	Aceite Vegetal Comestible x1000 cc	1				
2	Arroz blanco para consumo humano x 500gr	7				
3	Café x 500gr	1				
4	Pasta alimentarias fortificadas para consumo humano tipo espagueti x 250 gr	3				
5	Pasta alimentarias fortificadas para consumo humano tipo fideo para sopa x 250 gr	3				
6	Azúcar blanca x 500 gr	2				
7	Chocolate de mesa con azúcar en pastilla x 500gr	1				
8	Frijol calima x 500 gr	2				
9	Harina de maíz precocida x 500gr	1				
10	Lenteja x 500gr	2				
11	Leche en polvo entera x 400 gr	1				
12	Panela en bloque entera x 1000gr	2				
13	Sardina en salsa de tomate en lata de 425gr	1				
14	Avena en hojuelas x 500gr	1				
15	Pollo entero amarillo sin viseras x 4 Libras	1				
16	Huevos cubeta doble amarrados x 30 TIPO A rojo	1				
17	Jabon de baño en barra x 110 g	1				
18	Crema dental x 75 ml	1				
19	Cepillo dental x 15 g	1				
20	Papel higienico x 4 rollos	1				
21	Jabon barra azul x 300 g	1				

Agradezco la atención.

Cordialmente,

Alcaldía de Ricaurte Cundinamarca

Félix Mauricio Medina Triana

Secretario de Desarrollo Social

Secretaría de Desarrollo Social
681-836-6778
Carrera 15 Nº 6-22 / Centro - Palacio Municipal

RICAURTE

NOTA VERDE: **No imprima este correo y sus anexos a menos que sea absolutamente necesario. Ahorra papel, ayuda a salvar un árbol y a disminuir el calentamiento global.**

Valora la vida, haz un uso responsable de los recursos.

Unión Global
Distribuciones S.A.S.

Ibagué 17 de feb. de 25

Señores
Secretaria Desarrollo Social
Ricaurte-Cundinamarca
educacionydesarrollo@ricaurte-cundinamarca.gov.co

Asunto: cotización Mercados y productos de Aseo

Ref.: SUMINISTRO MERCADOS CON DESTINO AL PROGRAMA ATENCIÓN Y APOYO A POBLACIÓN VULNERABLE DIRIGIDO AL ADULTO MAYOR; FAMILIA; MUJERES CABEZA DE HOGAR; PADRES CABEZA DE HOGAR; PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD Y POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA

Estimados Señores;

Remitimos cotización según su solicitud. Quedamos atentos a sus comentarios.

ITEM	DESCRIPCIÓN	Cantidad x paquete	V/r unitario	V/r unitario con IVA	V/r total
1	Aceite de soya 100% vegetal, refinado, blanqueado y desodorizado Comestible x1000 cc	1	14.016	16.679	16.679
2	Arroz blanco transparente tipo grano largo de textura suave para consumo humano x 500gr	7	2.720	2.720	19.040
3	Café tostado y molido tradicional, color oscuro, intenso sabor y aroma x 500gr	1	21.047	22.099	22.099

4	Pastas alimenticias variedad spaguetti x 250 gr de forma cuerda largas y delgadas tamaño aprox, 25 a 30 centímetros	3	2.372	2.491	7.472
5	Pastas alimenticias tipo masa pasta fortificadas tamaño corta, de gran variedad (conchitas, cabello ángel y macarroncito) x 250 gr	3	2.372	2.491	7.472
6	Azúcar sacarosa purificada y cristalizada, extraída de la caña de azúcar x 500 gr	2	3.191	3.351	6.701
7	Chocolate de mesa tradicional con azúcar presentación pastilla a base de cacao y lecitina de soya de color marrón x 500gr	1	14.190	14.900	14.900
8	Frijol cargamanto rojo terracota con pequeñas vetas blancas, textura lisa y suave de forma ovoide x 500 gr	2	6.200	6.200	12.400
9	Harina de maíz blanco precocida, olor característico maíz, textura granulosa sin grumos x 500gr	1	3.248	3.410	3.410
10	Lenteja granos de forma esférica aplastada color marrón terroso textura lisa y dura x 500gr	2	5.100	5.100	10.200
11	Leche higienizada entera en polvo, de color blanco crema. Sin presencia de preservativos con grasa 26 % x 400 gramos	1	18.900	18.900	18.900
12	Panela solida extracción jugo caña de azúcar en presentación en bloque x 1000 gramos	2	5.920	5.920	11.840
13	Sardina sin cabeza ni vísceras cubierta en salsa de tomate en lata oval textura firme, piel y carne entera de 425 gramos	1	10.294	12.250	12.250
14	Avena en hojuelas de forma redondeada y bordes suaves	1	6.076	6.380	6.380

	de color blanco de grano sin cascara y laminada x 500g				
15	Pollo entero sin vísceras entre 2.2 kl y 2.5 kl, empaque individual, rotulado con lote y fecha de vencimiento.	1	39.100	39.100	39.100
16	Huevos enteros de gallina, conformado con cascara, clara y yema cubeta * 30 unidades amarrados dobles TIPO A rojo	1	16.800	16.800	16.800
17	Jabón de tocador en barra x 110 g	1	3.210	3.820	3.820
18	Crema dental x 76gr, diseño en tubo de pasta de dientes, envoltura en caja de cartón	1	7.395	8.800	8.800
19	Cepillo dental, material: resina termoplástica, cerdas con punta en relieve, con limpiador de lengua	1	3.966	4.720	4.720
20	Papel higiénico 4 rollos triple hoja de 30 metros. total 120 metros. Ancho del rollo 8.45cm. Peso del Rollo 85g	1	9.177	10.921	10.921
21	Jabón barra azul x 300 g	1	2.941	3.500	3.500
TOTAL					**257.403**

JESUS EDUARDO HERNADEZ MORENO
C.C. 79711106 DE BOGOTA D.C.

Proveedores Aliados S.A.S.

Nit 900.502.729 – 1

Ibagué- Tolima. 17 de febrero del 2025

Señores
ALCALDÌA DE RICAURTE CUNDINAMARCA
Carrera 15 No. 6-22
Secretaría de Desarrollo Social
Ricaurte - Cundinamarca

Referencia: COTIZACION PAQUETE DE MERCADO Y PRODUCTOS DE ASEO

Buenas tardes;

En atención a su solicitud, presentamos cotización de paquete alimentario y productos de aseo para el Municipio de Ricaurte Cundinamarca. Quedamos atentos a sus requerimientos

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT X PAQUETES	V/r unitario	V/r IVA	V/r unitario con IVA	V/r total
1	Aceite de soya 100% vegetal, refinado, blanqueado y desodorizado Comestible x1000 cc	1	14.422	2.740	17.163	17.163
2	Arroz blanco transparente tipo grano largo de textura suave para consumo humano x 500gr	7	2.799	0	2.799	19.592
3	Café tostado y molido tradicional, color oscuro, intenso sabor y aroma x 500gr	1	21.657	1.083	22.740	22.740
4	Pastas alimenticias variedad spaguetti x 250 gr de forma cuerda largas y delgadas tamaño aprox, 25 a 30 centímetros	3	2.441	122	2.563	7.688
5	Pastas alimenticias tipo masa pasta fortificadas tamaño corta, de gran variedad (conchitas, cabello ángel y macarroncito) x 250 gr	3	2.441	122	2.563	7.688
6	Azúcar sacarosa purificada y cristalizada, extraída de la caña de azúcar x 500 gr	2	3.284	164	3.448	6.895
7	Chocolate de mesa tradicional con azúcar presentación pastilla a	1	14.602	730	15.332	15.332

	base de cacao y lecitina de soya de color marrón x 500gr					
8	Frijol cargamanto rojo terracota con pequeñas vetas blancas, textura lisa y suave de forma ovoide x 500 gr	2	6.380	0	6.380	12.760
9	Harina de maíz blanco precocida, olor característico maíz, textura granulosa sin grumos x 500gr	1	3.342	167	3.509	3.509
10	Lenteja granos de forma esférica aplastada color marrón terroso textura lisa y dura x 500gr	2	5.248	0	5.248	10.496
11	Leche higienizada entera en polvo, de color blanco crema. Sin presencia de preservativos con grasa 26 % x 400 gramos	1	19.448	0	19.448	19.448
12	Panela solida extracción jugo caña de azúcar en presentación en bloque x 1000 gramos	2	6.092	0	6.092	12.183
13	Sardina sin cabeza ni vísceras cubierta en salsa de tomate en lata oval textura firme, piel y carne entera de 425 gramos	1	10.593	2.013	12.605	12.605
14	Avena en hojuelas de forma redondeada y bordes suaves de color blanco de grano sin cascara y laminada x 500g	1	6.252	313	6.565	6.565
15	Pollo entero sin visceras entre 2.2 kl y 2.5 kl, empaque individual, rotulado con lote y fecha de vencimiento.	1	40.234	0	40.234	40.234
16	Huevos enteros de gallina, conformado con cascara, clara y yema cubeta * 30 unidades amarrados dobles TIPO A rojo	1	17.287	0	17.287	17.287
17	Jabón de tocador en barra x 110 g	1	3.303	628	3.931	3.931
18	Crema dental x 76gr, diseño en tubo de pasta	1	7.609	1.446	9.055	9.055

Proveedores Aliados S.A.S.

Nit 900.502.729 – 1

	de dientes, envoltura en caja de cartón					
19	Cepillo dental, material: resina termoplástica, cerdas con punta en relieve, con limpiador de lengua	1	4.081	775	4.856	4.856
20	Papel higiénico 4 rollos triple hoja de 30 metros. total 120 metros. Ancho del rollo 8.45cm. Peso del Rollo 85g	1	9.443	1.794	11.237	11.237
21	Jabón barra azul x 300 g	1	3.026	575	3.601	3 601
	TOTAL, PAQUETE					**264.867**

Atentamente

EDGAR GARIBELLO SAENZ
Representante Legal

Comercializadora y Distribuidora
ercatol
S.A.S

NIT: 900 588 728-1

Ibagué- Tolima, 18 de febrero del 2025

Señores
ALCALDÌA DE RICAURTE CUNDINAMARCA
Carrera 15 No. 6-22
Secretaría de Desarrollo Social Ricaurte –
Cundinamarca
educacionydesarrollo@ricaurte-cundinamarca.gov.co

Referencia: COTIZACION PARA SUMINISTRO MERCADOS CON DESTINO AL PROGRAMA ATENCIÓN Y APOYO A POBLACIÓN VULNERABLE DIRIGIDO AL ADULTO MAYOR; FAMILIA; MUJERES CABEZA DE HOGAR; PADRES CABEZA DE HOGAR; PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD Y POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA

Cordial Saludo;

Nos permitimos remitir cotización de paquete alimentario y productos de aseo para el Municipio de Ricaurte Cundinamarca. los Precios aquí presentados incluyen IVA.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD X PAQUETE	V/r unitario	% IVA	V/r IVA	V/r unitario con IVA	V/r total
1	Aceite de soya 100% vegetal, refinado, blanqueado y desodorizado Comestible x1000 cc	1	13.682	19%	2.600	16.282	16.282
2	Arroz blanco transparente tipo grano largo de textura suave para consumo humano x 500gr	7	2.666	0%	0	2.666	18.659
3	Café tostado y molido tradicional, color oscuro, intenso sabor y aroma x 500gr	1	20.605	5%	1.030	21.635	21.635
4	Pastas alimenticias variedad spaguetti x 250 gr de forma cuerda largas y delgadas tamaño aprox, 25 a 30 centímetros	3	2.322	5%	116	2.438	7.315
5	Pastas alimenticias tipo masa pasta fortificadas tamaño corta, de gran variedad (conchitas, cabello ángel y macarroncito) x 250 gr	3	2.322	5%	116	2.438	7.315
6	Azúcar sacarosa purificada y cristalizada, extraída de	2	3.124	5%	156	3.280	6.560

	la caña de azúcar x 500 gr						
7	Chocolate de mesa tradicional con azúcar presentación pastilla a base de cacao y lecitina de soya de color marrón x 500gr	1	13.892	5%	695	14.587	14.587
8	Frijol cargamanto rojo terracota con pequeñas vetas blancas, textura lisa y suave de forma ovoide x 500 gr	2	6.076	0%	0	6.076	12.152
9	Harina de maíz blanco precocida, olor característico maíz, textura granulosa sin grumos x 500gr	1	3.180	5%	159	3.339	3.339
10	Lenteja granos de forma esférica aplastada color marrón terroso textura lisa y dura x 500gr	2	4.998	0%	0	4.998	9.996
11	Leche higienizada entera en polvo, de color blanco crema. Sin presencia de preservativos con grasa 26 % x 400 gramos	1	18.522	0%	0	18.522	18.522
12	Panela solida extracción jugo caña de azúcar en presentación en bloque x 1000 gramos	2	5.802	0%	0	5.802	11.603
13	Sardina sin cabeza ni vísceras cubierta en salsa de tomate en lata oval textura firme, piel y carne entera de 425 gramos	1	10.049	19%	1.909	11.958	11.958
14	Avena en hojuelas de forma redondeada y bordes suaves de color blanco de grano sin cascara y laminada x 500g	1	5.948	5%	297	6.246	6.246
15	Pollo entero sin vísceras entre 2.2 kl y 2.5 kl, empaque individual, rotulado con lote y fecha de vencimiento.	1	38.318	0%	0	38.318	38 318
16	Huevos enteros de gallina, conformado con cascara, clara y yema cubeta * 30 unidades amarrados dobles TIPO A rojo	1	16.464	0%	0	16.464	16.464
17	Jabón de tocador en barra x 110 g	1	3.134	19%	595	3 729	3 729
18	Crema dental x 76gr, diseño en tubo de pasta	1	7.219	19%	1.372	8.591	8.591

34

	de dientes, envoltura en caja de cartón						
19	Cepillo dental, material: resina termoplástica, cerdas con punta en relieve, con limpiador de lengua	1	3.872	19%	736	4.607	4.607
20	Papel higiénico 4 rollos triple hoja de 30 metros. total 120 metros. Ancho del rollo 8.45cm. Peso del Rollo 85g	1	8.959	19%	1.702	10.661	10.661
21	Jabón barra azul x 300 g	1	2.871	19%	545	3.416	3.416
TOTAL							**251.956**

Quedamos atentos a sus comentarios

Cordialmente,

IVAN FELIPE BAHAMON ROJAS
REPRESENTANTE LEGAL